



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 22 de Septiembre de 1992.

Vista las necesidades planteadas en la Subsecretaría de Administración,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar las horas extras que realizarán 1 Escribiente Auxiliar y 3 Auxiliares Administrativos del Departamento de Liquidación de Haberes a partir del día de la fecha, por el término de 2 meses y a razón de 3 horas diarias en días hábiles.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Ricardo Levene'.

RICARDO LEVENE (H)  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION